

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
CONCEJO

ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO, DIA 05.03.97

Se inicia la sesión a las 17:00 horas, presidida por el Alcalde don Carlos Sottolichio Urquiza y la presencia de las personas que se indican a continuación:

CONCEJALES:

- 1.- SR. JULIO ARANCIBIA RUBIO
- 2.- SRA. MARIA GUAJARDO SILVA
- 3.- SRA. PILAR URRUTIA ALDUNATE
- 4.- SR. LUIS CAMILO DE LA MAZA DE LA MAZA
- 5.- SR. LUIS ALISTE CARVAJAL
- 6.- SR. RAMON ELIZALDE MARABOLI
- 7.- SR. HECTOR ARAVENA MENDEZ

FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

- | | | |
|-----|------------------------------|---------------------------|
| 1.- | SR. OMAR AHUMADA MORA | SECRETARIO MUNICIPAL (S) |
| 2.- | SRA. ALICIA TORO YAÑEZ | ABOGADA ASESORIA JURIDICA |
| 3.- | SR. FERNANDO OSSANDON CORREA | DIRECTOR DIDECO |

TEMAS TRATADOS:

- 1.- Aprobación actas sesiones ordinarias del 02 y 09.10.96
- 2.- Cuenta
- 3.- Subvenciones
- 4.- Varios

1er. TEMA TRATADO: Aprobación actas sesiones ordinarias del 02 y 09.10.96.

Alcalde: Según la tabla correspondería despachar 2 actas, referidas al 2 y 9 de octubre.

Concejal Arancibia: Yo creo que estas estaban despachadas, había un problema que aclarar sobre la grabación.

Alcalde: No esas son otras son de diciembre, y don Héctor Aravena solicitó agregar un anexo sobre su intervención.

Concejal Aravena: Esas son otras. Estas son de octubre.

Alcalde: Yo no sé si las conocen para darlas por aprobadas. Quedó pendiente el acta del 4 de diciembre para el 28 de febrero.

Concejal Aravena: Esas están aprobadas. Las que están pendientes son las del 2 y 9 de octubre de 1996.

Alcalde: No pueden estar aprobadas porque antes no estuvieron en tabla. Entonces en lo concreto se proceda a aprobarlas. ¿Habría acuerdo?

Concejal Arancibia: Si hay acuerdo.

Sr. Alcalde : se aprueba entonces.

2do. TEMA TRATADO: CUENTA

Alcalde: Correspondencia del Bienestar de los funcionarios del municipio de fecha 5 de marzo. El directorio del Bienestar respetuosamente viene a solicitar lo siguiente: como es de su conocimiento esta institución sin fines de lucro tiene como objetivo velar por el bienestar de todos los funcionarios asociados y su grupo familiar que en la actualidad cuenta con un total de 250 socios y no cuenta con ingresos propios, que el gasto de salud y emergencia tiene un alto costo, de acuerdo a lo expuesto solicito al Alcalde y al honorable concejo otorgue una subvención anual de \$10.000.000 para los fines señalados, saluda atte Guillermo Díaz Vilchez, Servicio del Bienestar.

Digeder comunico a Ud. que la Dirección General de Deportes informó haber aprobado los siguientes recursos para invertir en el Estadio Independencia, los que a la fecha se encuentran en trámite respectivo en el Ministerio de Hacienda; Estadio Independencia: iluminación y reparación \$13.900.000. A fin de redactar el convenio entre Digeder y su Ilustre Municipalidad para la ejecución de estas obras agradecería remitir los antecedentes. Este fue un proyecto que se presentó el año pasado y como decía Estadio Independencia. Al parecer al principio fue aprobado para la comuna de Independencia y se corrigió diciendo que era para Conchalí, porque se habían aprobado otros proyectos Digeder y éste aparecía en la comuna de Independencia. Entonces Digeder corrigió cambiando la comuna, no retirando los fondos.

Concejal De La Maza: ¿Esto se financia íntegramente?

Alcalde: No, es un 80% del valor del proyecto, porque había un aporte local. Firma don Gabriel Rodríguez coordinador regional norte.

Tengo una correspondencia del comité Padre Hurtado, del tema de Barón con Sta. Inés. No sé si ustedes recibieron copia de esta carta. Nosotros con don Fernando Ossandón estamos

dispuestos a informarles al respecto en una síntesis de lo que ocurrió en estos días respecto de las nuevas reuniones con el ministerio y con los propios vecinos. Incluso tengo una copia de la carta (la lee). En conclusión, la petición del comité es: solicitan el gimnasio municipal con todos los implementos (iluminación y sonido) para desarrollar actos culturales que permitan ingresos a las familias que no cuentan con ingresos, ayuda alimenticia y la incorporación de un baño químico. La respuesta que les entregue no consideró esta última carta porque fue hecha el día anterior y lo que nosotros hicimos fue entregárselas ayer y leerla en público frente al grupo que eran alrededor de 15 adultos en donde con don Fernando Ossandón tratamos de reconstituir todo el proceso, porque la mayor dificultad que hemos tenido con este grupo dice relación con los cambios de apreciación y compromiso que se van adquiriendo con el tiempo. O sea, lo que se sostuvo en una primera reunión ya no se sostuvo en la segunda ni en la tercera y aparece un nuevo elemento en la cuarta que desconoce el elemento conseguido en la primera. Lo que conversan ellos con las autoridades son planteadas a nosotros de tal forma que resulta necesario que nosotros llamemos al ministerio y que nos aclaren que es efectivamente lo que acordaron. Como ustedes comprenderán, el ministerio nos ha aclarado en gran medida situaciones en las que ellas han interpretado a su forma, y concretamente ayer sostuvimos una reunión con el subsecretario, el Sr. Cortinez, la jefa del gabinete del ministro Hermosilla, la sra Vergara y por la secretaria ministerial, la sra. Cristina Silva. Una de las conclusiones fue precisamente que en las próximas horas tenemos una reunión con estas mismas autoridades, con la directiva y nosotros el municipio, para tratar de verificar toda la información que circula. Porque en la carta que yo leí, aparece una aparente solución del ministerio que pasa por 10 U.F.. Entonces, a todo esto ellos deben salir en la próximas horas porque el proyecto de construcción ya está listo y la empresa se hará cargo en cualquier momento para empezar a construir. A su vez hay otros condicionantes más políticos que fueron confirmados ayer por nosotros, en término de que efectivamente hay presencia política que está apoyándolos y que los está asesorando respecto a los caminos a seguir. Quiero decir que la posición del ministerio es cada vez más rigurosa en el sentido que ellos no van a conversar con un grupo en la toma, que no van a generar ninguna solución mientras esté la toma, y que todas las posibles soluciones van a pasar por los mecanismos que el propio ministerio ya tiene definido. Por eso, a Fernando y a mi nos parecía oportuno que el concejo estuviera informado, porque en alguna medida lo que nosotros estamos haciendo es lo que aquí se ha acordado como concejo, en términos de tener un espíritu corporativo de cuales son los caminos a seguir, que es posible ofrecer, y no emprender una aventura con conjuntos de soluciones que no son tal. No se Fernando si usted quiere agregar algo.

Director Dideco: Yo quería agregar que el día en que los pobladores fueron a La Moneda a plantear una declaración y que tenía varias inexactitudes, eso nos lleva a nosotros a dejar establecidas las cosas porque, hay mucha tergiversación. La nota partía diciendo que eran 30 familias y después del incendio llegaron a vivir en la calle etc. es verdad que parte del incendio pero no son las 30 familias del incendio y tampoco es verdad que alguna familia del incendio estén ahí. Otra inexactitud fue que en la reunión de concejo en que ustedes estuvieron con ellos, los habían humillado y los habían rebajado y habían tenido un mal trato con ellos, y así otras cosas menores. Además nosotros tenemos la información por escrito, de que el ministerio los va a citar a ellos para clarificar cual es la posición del ministerio y despejar la idea que ellos tienen de que el ministerio les está ofreciendo una solución. Porque lo que ocurrió cuando fue la

persona del Serviu a informarles la situación de cada una y a informarles que tenían que desalojar el terreno en 48 horas, recibió un amplio rechazo porque le dijeron que las autoridades del ministerio les había ofrecido una solución. Por eso es que en la carta que leyó el señor alcalde ellos ya no piden solución, sino que ayuda para juntar dinero, porque para ellos la solución ya estaría dada entonces. Ahí hay una mala interpretación y la actitud del ministerio, por lo que nos informó, los va a citar para aclarar el mal entendido. Eso sería todo.

Alcalde: No se si habría alguna consulta. Entre las cosas que pidieron ayer, señora Ada Urrutia es que quieren tener una reunión con usted, como directiva. Yo les dije que el derecho a petición era algo posible de ejercer y que usted tenía oficina acá. Con la misma franqueza les señalé que todo el concejo estaba en una mejor disposición, pero no en una actitud de asonada, en sentirse presionados sobre una materia que va mucho más allá de 30 familias. Es un problema complejo de la comuna y del país y que nosotros no íbamos a actuar en una sentido demagógico.

Concejala Urrutia: Carlos, yo no tengo ningún problema en hablar con ellos mientras se pueda conversar y sea una diálogo con gente normal. O sea, si suben el tono yo no estoy dispuesta a conversar. Incluso ayer supe que estaban aquí y estaban contando lo maltratados que fueron en el concejo y me pareció raro. En todo caso díles que yo no tengo ningún inconveniente, que yo vengo todos los días a la oficina, así que encantada los recibo.

Alcalde: En el punto Cuenta, quiero informar al concejo que producida la renuncia de don Nelson Herrera al cargo de Administrador Municipal, el alcalde ha decidido que mientras se defina la figura de concurso público para optar al cargo se ha solicitado a la señora Florencia Urzúa que ejerza en calidad de suplente el cargo de administrador. Quiero explicar que era pertinente resolverlo de ésta forma, dado que la señora Florencia Urzúa por encargo del comité técnico en su conjunto, está abocada a un área de gestión del municipio, la cual requiere resultados ojalá a mediano plazo, que es el tema de recursos humanos. Lo que nosotros hemos llamado una política laboral que comprende capacitación, criterios de formación, incentivos, respecto en cierta medida a la carrera funcionaria, perfil de cargo etc. y como esa materia en alguna medida está encubada también en el rol del administrador, nosotros sentíamos que era pertinente que ejerciera ese mandato dentro del cargo de administrador, momentáneamente.

3er. TEMA TRATADO: Subvenciones

Alcalde: Tengo entendido que esta es una entidad de ayuda del Senam, del Ministerio de

Alcalde: Según la tabla don Julio Arancibia ¿cual sería la metodología en este momento?

Concejala Arancibia: Cuando terminamos la reunión el viernes yo dije que podríamos aclarar algunas consultas. Hoy día está todo arreglado y cada uno tiene un listado que es el mismo que les entregué la semana pasada, con la única diferencia que el listado de las subvenciones 97 es de las que están pre-aprobadas en las dos primeras hojas. La tercera hoja es la que quedó pendiente para hoy. La cuarta son las subvenciones que ya no fueron aprobadas para el 97: la quinta hoja las subvenciones ya entregadas a las diferentes instituciones, y lo otro que quiero pedir al igual que el viernes, que cuando vamos a ver el problema de cuanto le vamos a entregar

a las instituciones. Que sea un concejo cerrado, porque si no se va a llenar aquí y creen tener el derecho en pedir el máximo. Pero desgraciadamente la misericordia nos tiene que alcanzar para todos, de tal manera que dentro de las instituciones pendientes está el club deportivo Estrella Naciente. Este es un club de Juanita Aguirre. No se en que liga o asociación juegue, pero solicitan el millón de pesos para ir terminando la sede social. Tampoco tiene los datos de donde está la sede.

Concejal Aravena: Está detrás de CEMA Chile en la unidad vecinal 26.

Concejal Arancibia: Ellos están pidiendo para su sede, que es un club que no se si jugará o no en los torneos de Conchalí, pero es de Conchalí.

Concejal De La Maza: ¿Tienen personalidad jurídica?

Concejal Arancibia: No pueden participar de las subvenciones aquellos instituciones que no tengan personalidad jurídica. Después está el programa de Fundación DEM, de libertad asistida.

Alcalde: ¿Porqué no despachamos de inmediato?. Yo creo que Estrella Naciente está haciendo una solicitud como tantas que están aprobadas, por lo tanto está pre calificada, para ir despejando.

Concejal Arancibia: Fundación Dem pide \$1.000.000 no es de la comuna, pero dice que los años anteriores 91-92-93 y 95 se les apoyó con un beneficio directamente a los niños y jóvenes atendidos de los cuales la gran mayoría son residente de la comuna de Conchalí.

Alcalde: ¿Que hacen concretamente?

Concejal Arancibia: Apoya a la infraestructura del programa: alquiler de un local \$264.000 consumos básicos \$116.000, gastos de desplazamiento(aporte para el gasto de movilización de visitas y gestiones comunitarias \$120.000). Eso da un subtotal de \$500.000. Apoyo infantil, medicamentos \$180.000, alimentación (canastas familiares de productos básicos periódicas \$320.000 que también da un total de \$500.000. Apoyo a menores, movilización laboral, asignación para documentos, apoyo escolar otros \$500.000. Las tres partidas dan \$1.500.000.

Alcalde: Tengo entendido que esta es una entidad de ayuda del Sename, del Ministerio de Justicia, que se hacen cargo de menores que pasan por el juzgado y el juez se los asigna para "rehabilitación", o lo que se llama libertad vigilada.

Concejal Arancibia: Entonces son los mismos que están en Cunaco.

Alcalde: No, eso es distinto. Lo que hace Arequipa es que ellos hacen una actividad docente que van todo el día a un colegio. Esto es más ambulatorio y hay profesionales a cargo etc.. Ellos están en el Concejo de la Niña y el Niño en Conchalí, y tenían una sede en Gonel. No se en este momento, porque ahí habla de un arriendo. Entiendo que es en Gonel en donde tienen la sede.

Concejal Arancibia: Por eso es bueno lo que decía Victor Hugo, que vinieran mejor informados porque si uno busca aquí los antecedentes desgraciadamente no los encuentra. Entonces uno se encuentra que le preguntan ¿de que comuna es? y no sale.

Alcalde: Hay otra cosa son mayoritariamente de Conchalí los favorecidos. En otros casos nos han acompañado nóminas que certifican las direcciones y personas concretas.

Concejal Arancibia: Si están en el programa de la niña y el niño...

Alcalde: Lo que pasa que ese programa no toca este aspecto. Lo está tocando este programa. Digo que están coordinados. Una alternativa es que le pidamos una opinión reservada a la gente de la corporación que los conoce, que opinión tienen del trabajo que realizan al área de menores.

Concejal De La Maza: Se conversó el concejo pasado la posibilidad y así lo señaló don Victor Hugo, que el creía que un tiempo razonable podría lograrlo, de hacer unas consultas básicas, de tal manera de unificar un poco la información que se tiene sobre cobertura que peticiones específicas que hay y pareciera que este asunto que determinemos sin la debida tramitación de todas aquellas que ingresarían, poder lograrlo es bien difícil porque hay algunas peticiones en que para otorgarles una subvención a lo mejor la petición concreta está mal formulada o no está clara.

Alcalde: Pero en este caso ¿porqué no definimos qué requiere más información a través de Secplac?. La información que se requiera entonces a los solicitantes directos o a los terceros.

Concejal Arancibia: Después está la Cuarta Compañía de Bomberos, que quedó pendiente porque presentó la solicitud el 15 de febrero. Nosotros siempre le hemos dado, pero había que tomar una resolución, porque nosotros acordamos que entrara en la nómina la gente que entregó su carta hasta el 31 de diciembre. Por eso no está incluida en la nómina.

Alcalde: Pero veamos el caso de la cuarta.

Concejal Arancibia: Quedó pendiente por eso. Pero tu dijiste Carlos, que no se le podía dar a las compañías...

Alcalde: No, yo tenía la duda que se abriera una nueva modalidad. Que le demos a las compañías y al cuerpo, porque nunca se había hecho hasta el año pasado, pero además queríamos saber para que querían los \$6.212.000.

Concejal Arancibia: Ellos están haciendo un presupuesto anual para material de aseo o personal de aseo, colación conductores, lavado de sábanas, guardia nocturna, material de aseo, material mayor, carro bomba, mantención material menor, teléfono, cable e internet, combustible y lubricante, caja de socorro, bono administrativo, bono cuartelero, imprenta, reposición de elementos botiquín para la unidad de rescate H4, reparaciones menores de gasfitería etc, útiles

de escritorio y mobiliario, eso hace una petición total para el año de \$6.212.000.

Alcalde: Mi proposición es que no se considere en subvención y que sea presentado al Banco de Proyectos a Secplac. Así es posible vincularlo a los fondos regionales para su ejecución. Puede ser, porque este año hay asignado un fondo para seguridad ciudadana.

Concejal Elizalde: Esos fondos son solamente para inversión en infraestructura de material, pero ahí hay petición para materiales de oficina etc.

Alcalde: Pero hay que revisar el proyecto en sí, y situarlo donde corresponda.

Concejal Arancibia: Debo señalar que al cuerpo de bomberos se le entregó el año pasado \$17.400.000, \$10.000.000 en los cuales están incluidos la 1ª cía de bomberos que fue la compra del carro.

Concejal De La Maza: ¿De subvención fueron los \$17.400.000 para el cuerpo de bomberos?

Concejal Arancibia: Sí, eso fue en el año, pero \$10.000.000 fueron para el carro.

Alcalde: Y el 95 \$13.000.000 y el 94 \$6.000.000 y el 93 \$5.800.000.

Concejal Aravena: A mi me da la impresión que se está topando con la petición del cuerpo de bomberos, ya que este está pidiendo \$30.000.000. Se supone que está pidiendo para compañías dependientes del cuerpo de bomberos y se supone que estaría incluida la 4ª Cía. Ahí se produce una situación...

Concejal Guajardo: Carlos ¿porqué no hacemos una reunión con los bomberos para que podamos agregar esto?

Alcalde: Justamente hoy día yo estaba llamando al Superintendente para preguntarle cual es la lógica de esta solicitud, porque estamos comprometidos con \$5.000.000 para la junta de comandante para el carro de la 5ª cía. que tenemos que pagar porque solo pagamos \$5.000.000 y estamos debiendo los otros \$5.000.000, se pagaron \$10.000.000 a la primera compañía para el carro rescate.

Concejal Arancibia: Pero eso lo estamos debiendo del año 94.

Alcalde: Si, y todos los semestres nos llega la cuenta y tenemos que pagarlo. Es un compromiso de alguna medida moral de este concejo, porque dijo que daba \$5.000.000 y después los otros \$5.000.000 y en segundo lugar, el caso de la 4ª Compañía yo señalé que el año pasado el municipio colaboró con el mejoramiento de la sala de máquinas que yo estimo que fueron alrededor de \$600.000 aprox. y hay otras solicitudes porque la 7ª cía de bomberos ha reiterado una solicitud para el mejoramiento de su equipo. Con Maruja estuvimos en una oportunidad conversando con ellos, presentaron un proyecto que no fue aceptado. me parece que no

correspondía a las bases. entonces está la 7ª como una compañía de la comuna que requiere saberse cual es el criterio frente a eso.

Concejal Guajardo: Yo propongo que nos juntemos con la gente y todo el concejo porque esto no puede parecer como un tema que preocupa a un concejal o a otro.

Alcalde: De acuerdo entonces, vamos a convocar a una reunión con los oficiales. Queda pendiente.

Concejal Arancibia: La corporación del niño ostomizado.

Concejala Guajardo: Tengo la impresión que por criterio general nosotros establecimos que era organizaciones madres, fundamentalmente de la comuna, y las que nos son de la comuna, y aquellas que atienden una cantidad importante de niños ¿cuantos niños hay de Conchalí?

Concejal Arancibia: Gastos voluntarios " El voluntariado necesita ingresos diarios para movilización y así hacer la labor humanitaria de visitar a los pacientes ostomizados y realizar los trámites necesarios para el funcionamiento de la corporación por tanto recurrimos a la solvencia de la Ilustre Municipalidad de Conchalí con la cantidad de \$50.000 para dar curso a un proyecto de 1997".

Concejal De La Maza: Que se pida más información.

Alcalde: Pero ¿entrega información comunal, Julio?

Concejal Arancibia: No, solo dice mejorar la calidad de vida del paciente ostomizado.

Concejal Aravena: Yo lo dejaría fuera.

Concejal De La Maza: Es probable que en los consultorios haya un registro de los pacientes y podamos consultar.

Concejal Elizalde: Quiero hacer un alcance. Si se incorpora el listado de las personas que se atienden entonces deberíamos incorporar a la asociación del Cáncer que también debe atender gente de Conchalí, al instituto de la sordera etc.

Concejal Arancibia: En ningún lugar del listado entregado por Secplac aparece algún aporte entregado a esta organización y a mi me parece que les dimos.

Alcalde: Yo también tengo la idea que alguna vez se le dio.

Concejala Guajardo: Yo recuerdo que el año pasado lo dejamos fuera porque no estaban dentro de los criterios que fijamos por un lado las instituciones madres o instituciones con asiento en la comuna, salvo aquellos casos que atienden un porcentaje mayor y de excepción porque con

los fondos del año pasado hicimos lo que dice Ramón y dejamos fuera la corporación del Cáncer, de la epilepsia etc.

Alcalde: Yo creo lo siguiente: los interesados son los que deberían agregar mayor información para convencer al concejo de la asignación.

Concejal De La Maza: un poco atenuando la falta pareciera que nosotros vamos a tener que dar un plazo que se inicia y se termina, como una oficina donde ellos llenasen formularios tipos de Secplac. Porque yo creo que en parte han dejado muchas de estas cosas cada uno a su saber y entender lo que cree que debe aportar.

Alcalde: Luis Camilo, el año pasado nosotros les entregamos a todos los que solicitaron el formulario y la mayoría lo contestó y lo trajo resuelto con la mayor información que nosotros requeríamos. Entonces, en cierta forma la mayoría ya sabe que el concejo va a decidir con la mayor cantidad de antecedentes.

Concejal De La Maza: Incluso que lo presentaran en cierto formato y el que no lo presenta no se le recibe por así decirlo.

Alcalde: Entonces, que Secplac solicite mayor información. Yo creo que debería usarse el mismo criterio del año pasado, por el asunto de las platas porque la mayor información sobre expectativas.

Concejala Urrutia: Exacto, y pueden resultar 2 ó 3 niños, y como decía Ramón, estamos dejando fuera la Asociación de Diabéticos, la Asociación del Cáncer. Como tu comprenderás, en el cáncer nos van a aparecer 200. Yo creo que hay que pedir mayor información.

Alcalde: Yo me inclino con la información, porque yo creo que la información va a derivar en el rechazo, pero en términos de objetivar el rechazo.

Concejal Arancibia: También está pendiente CORDAN. Este queda en Providencia, eliminado. Instituto de la sordera está la comuna de Ñuñoa, eliminado. Comunidad de alcohólicos y drogadicción Volver a Vivir.

Alcalde: Nunca se le ha dado. Lo que yo comenté de esa solicitud fue que yo asistí a un acto que ellos hicieron y que estaba presente el señor Aravena y otros dirigentes vecinales y lo que me llamó la atención es que ellos señalaron públicamente y con orgullo que su institución no recibe apoyo y no acepta apoyo del Estado ni de alguna institución ideológica. Esa fue mi inquietud, pero lo que entiendo que ellos en la práctica están solicitando una mediagua para una sede y les pasan un terreno en la U.V. 27. Entonces ¿porque no lo canalizamos por DIDECO?

Concejal Aravena: Yo creo que es poco en lo podemos ayudar. Yo creo que lo podemos solucionar por la vía que tu mencionaste, por la vía de Obra y/o Dideco que se le aporten los materiales, porque ellos no van a recibir la plata de acuerdo al artículo de su suplemento interno.

Entonces yo creo que sería bueno dejarlo ni siquiera pre aprobado, porque son \$300.000 en materiales que los podemos sacar por algún departamento y obviamos de la subvención. Ellos nos dicen que materiales les están faltando y ahí se busca la figura interna para entregárselos.

Alcalde: ¿Que dice don Fernando?

Director Dideco: Se me ocurre el programa de mejoramiento para la vivienda, un programa de materiales.

Alcalde: La dirección de Obras tiene un ítem de materiales que normalmente son para refacción etc.

Concejal Arancibia: Pero en lo que yo no estaría de acuerdo en que los mandemos a concursar.

Concejala Guajardo: Hay que manifestar la voluntad y apoyarlos.

Director Dideco: Ellos cuentan con el apoyo de la U. V. 27.

Concejal Aravena: Ellos les dieron el terreno del patio dentro de la sede.

Alcalde: Entonces lo que ellos en el fondo están planteando es una oficina.

Concejal Aravena: Lo que ellos necesitan es material para construir su sede. Eso es todo.

Alcalde: Y si se lo transferimos a Dideco para que ellos hagan la gestión con la organización.

Concejal Arancibia: Mejor es transferirlos a Obras para la compra.

Alcalde: Pero, como es una organización social.

Concejal De La Maza: ¿No habrá alguna dependencia en la sede de la U.V. 27?

Alcalde: Está copado. Tienen una sala con cocina y baño, pero todo el tiempo está ocupado.

Concejal Aravena: Lo que estamos aprobando son las que quedan para discusión. En el fondo dejémosla dentro.

Alcalde: Yo la mandaré a Dideco para que ellos averiguaran en terreno de que se trata y cuantificarlos y Dideco con Obra busquen la salida. En ese caso Julio, yo te pediría que se la dejaras a Omar para que el la transfiera a Dideco por oficio mañana y cual sería el objetivo de pasarla.

Concejal Arancibia: Corporación de ayuda al niño quemado pide \$1.000.000.

Concejal Arancibia: Subcomisaría Villa Moderna solicitan los recursos económicos : adquisición de 2 motos todo terreno \$2.800.000 c/u, equipo computacional para agilizar la atención al público y tramitación de documentos que se envían a los distintos tribunales valor aprox. \$800.000.

Alcalde: Yo entiendo que eso surgió de una conversación aquí mismo.

Concejala Urrutia: ¿Dónde está ubicado?

Alcalde: Está en la calle Alvarado pero de 50.000 habitantes que atiende 30.000 son de

Conchalí. La Sra. Ada propone hacer lo mismo que con bomberos así que don Omar hay que citarlos para una reunión.

Concejal Aravena: Es distinto porque unos dependen de la 9ª y otros de la 5ª.

Alcalde: Bueno, con los dos o con la prefectura, porque nosotros dimos un tratamiento a carabineros en su conjunto a raíz de la mala experiencia que hemos tenido con otra unidad respecto de los recursos que se han asignado. Entonces queda pendiente para una reunión. Se requiere más información.

Concejal Arancibia: Y de los que ustedes pidieron información y quedaron pendientes solamente queda Coanil. Remite fichas de postulantes y fotocopia legalizada de personalidad jurídica vigente y breve descripción de objetivos de necesidades y la solicitud es por \$1.000.000.

Alcalde: Ahí se da el caso que en Conchalí tenemos nuestro colegio especial, escuelas particulares, etc. y entiendo que Coanil recibe bastante apoyo por la Teletón.

Concejal Arancibia: Entonces fuera. Y al margen de eso la información que tengo que entregar es la oficial de don Belfor Olivares que ADEIR no dio cuenta de \$120.000 entregada 1996 y no está pidiendo. Club deportivo juventud Ferrer tampoco dio cuenta y no está pidiendo. Club deportivo Juventud La Coruña \$100.000 tampoco está pidiendo. El club Los Leones \$400.000 ninguno de esos había pedido y la Asociación de Rayuela de Conchalí que no ha dado cuenta de \$2.000.000 y están pidiendo \$1.600.000. que quedó fuera.

Alcalde: Ahora yo quiero agregar una información a eso que señaló Julio. Efectivamente no han resuelto su cuenta final, pero es verdad que ellos hicieron una primera presentación y esta fue observada en la dirección de Control que les pidió corregirla, y el tema es que no ha sido corregido. Es lo más probable y se refería a gastos de recursos distintos para lo que fue solicitado, por ejemplo si se solicitaron \$600.000 para movilización de los beneficiarios, la institución supongamos que resolvió por otra vía movilización y esos \$600.000 lo gastaron en alojamiento. Si tu lo ves así no hay problema, porque consta que fueron utilizados, pero para los fines que fue solicitado no corresponde y ahí control es muy estricto y la Contraloría. La unión comunal tuvo una dificultad que hubo que reintegrar un fondo justamente porque no correspondía al gasto solicitado y el centro de madres también tuvo una dificultad similar.

Concejal Aliste: Yo creo que si, porque los niños en forma permanente se están accidentando en esta comuna y cualquier ayuda que pueda llegar vía ministerio de salud es insuficiente para atender a los niños quemados. Por lo tanto, yo creo que deberíamos hacer un aporte, ya que estamos en riesgo permanente que nuestros niños sufran quemaduras.

Concejal Aravena: Coaniquem recibe por parte del gobierno y tiene organizada una colecta en todo el país. Entonces no es una corporación que son pobres porque ellos tienen otras vías para juntar dinero incluso hay algunos actos y festivales que son a beneficios de ellos.

Sr. Alcalde: lo que yo veo es que Coaniquem se a movido muy bien como entidad en términos de imagen pública entonces eso le a dado muy buenas posibilidades pero eso gracias al Dr. Jorge Rojas. Y claro, puede ser un aporte testimonial del municipio de Conchalí, pero a mi me asiste siempre la pregunta de cual es la esfera en la cual nosotros nos corresponde concurrir con aportes, y otra que debiera ser planteada a nivel de ministerio a otro nivel de autoridades. Porque por ejemplo, hay casos que son atendidos por Coaniquem y terminan siendo atendidos por nuestros consultorios en la atención ambulatoria después del tratamiento. Entonces es gasto nuestro y estamos contribuyendo de esa forma.

Concejal Aliste: Algún aporte como dice el alcalde aporte testimonial.

Concejal Arancibia: Lo que ahora estamos viendo es si queda o no

Concejal Aravena: Pero podemos avanzar y yo estoy de acuerdo con Luis.

Concejal Arancibia: Entonces sigue. Consejo Comunal para la Discapacidad de Conchalí.

Concejala Guajardo: Esto lo creamos nosotros. Está dentro de todas las bases.

Concejal Arancibia: Hace llegar el proyecto de trabajo del 97 "nuestra organización está trabajando con la comunidad en la integración de niños, jóvenes y adultos con algún tipo de discapacidad ya sea motora, mental, visual o auditiva, necesitamos con mucha urgencia algún tipo de subvención municipal para lograr nuestras metas... no tiene mayores antecedentes.

Concejala Guajardo: El año pasado no les dimos nada porque no pidieron.

Concejal Arancibia: Para mayor información. Fundación Las Rosas esta no hace ninguna petición de subvención. Solo solicita alguna ayuda, queda. 3ª comisaría judicial también, pide un aporte con la finalidad de dar mejor atención a la comunidad de Conchalí.

Alcalde: Yo creo que don Jorge Parraguez tiene cierta visión de cuales son los temas que a ellos les preocupa.

Concejal Aravena: Entonces está presentada, pero está objetada.

Alcalde: Exacto, pero para los fines no está rendida conforme.

Concejal De La Maza: Se sabe en que van a invertir la subvención, pero falta que especifiquen más concretamente, para que pueda controlarse.

Concejal Arancibia: Lo que tu señalas Carlos, al margen de lo que señala en señor De La Maza, es que la asociación de rayuela en su oportunidad y cuando le correspondía, dio cuenta, y hoy día la cuenta está objetada. Ahí hay un error en nosotros, porque la cuenta está rendida pero con objeciones.

Alcalde: Ellos rindieron, y control les objetó parte de la rendición. Por ejemplo, en el viaje a Iquique ellos tuvieron bastantes dificultades, que se les señalo que había algo y cuando llegaron allá se encontraron con que no era así. Entonces tuvieron que incurrir en gastos en ese momento que aparentemente no estaban consignados. Entonces ahí nosotros no tenemos más alternativa que requerir la devolución de los gastos o corregir el documento de rendición. Pero ustedes saben que las fechas tienen que ir de acuerdo al período en que se dieron los recursos. Por ejemplo, me llegó una nota que en el caso de Fondeve habían documentos respaldando gastos con fechas después del 31 de diciembre y en el fondo tenía que tener sus gastos hasta el 31. En esos casos Finanzas le objeta esa rendición.

Concejal Aravena: Yo dejaría pendiente esta situación. No diría ni que sí ni que no.

Alcalde: En todo caso está fuera, porque no podría ser considerada ahora en el ejercicio de las subvenciones si tiene la rendición pendiente.

Concejal Aravena: Hagamos una cosa, dejémoslo pendiente para el segundo semestre y ellos generalmente han pedido para sus campeonatos de afuera. Pero ahora están pidiendo para su participación en el campeonato comunal, para arbitrajes. Lo dejaría pendiente en términos de que regularicen su cuenta y después ver un planteamiento más concreto respecto de la solicitud. Incluso nosotros mantuvimos una norma cuando el Ferrer pidió que fuese por participación en el torneo donde fuesen representantes de la comuna a nivel nacional, y ahora están pidiendo para nivel comunal, y para no mostrar que no tenemos voluntad, yo lo dejaría pendiente para el segundo semestre.

Concejal Arancibia: Eso es en cuanto a subvenciones lo que yo me comprometí a informar y lo he hecho.

Alcalde: Yo diría algo. En el caso de la rayuela u otro no se le rechaza sino que se va a considerar ante la eventualidad de fondos una vez que solucionen esa dificultad. De manera que no se haga la lectura que fueron rechazados por el año 97, mientras esté pendiente esa situación no se va a conversar.

Concejal De La Maza: Yo agregaría que se les diera un plazo.

Alcalde: Si tienen plazo, después viene una fase prejudicial.

Concejal De La Maza: Lo que digo de ponerles un plazo antes que nosotros resolvamos.

Alcalde: Lo más probable es que nosotros resolvamos antes que ellos. Ahora el club de Leones me llama la atención que no hayan hecho la rendición. En ese caso puede ser que hayan documentado con gastos que no estaban dentro de los objetivos. Y lo segundo Julio es respecto de los que no están aquí que es Bomberos, el bienestar del personal, la 5ª comisaría que no está en el listado pero lo vamos a resolver vía prefectura y lo otro es el hospital Roberto del Río cuyo director me pidió venir al concejo en marzo a conversar con nosotros para explicar cual es el objetivo que ellos tenían respecto a su proyecto.

Concejal Arancibia: Pero ¿el hospital Roberto del Río ya presentó una solicitud?

Alcalde: Me presentó una carta a fines de año. Entonces yo le prometí una reunión para marzo.

Concejal Arancibia: Yo vuelvo a decir lo mismo. El concejo me dio un mandato que se recibiera hasta el 31 de diciembre y yo cumplí. El concejo deberá ratificar o rectificar.

Alcalde: No recuerdo otra institución.

Concejal Arancibia: Luis Aliste me comentó de un club deportivo que había presentado la solicitud y que no había llegado. Pueden ser más de uno porque recuerden que las solicitudes quedaron pendientes durante los últimos 6 meses del año, porque no se sabía que concejal iba a tomar este cargo. Tal vez hay más de una trasapelada y eso hay que verlos en su momento.

Alcalde: Y otras instituciones a las cuales yo les señalé personalmente que presentaran solicitudes por ejemplo en Instituto Carlos Casanueva no presentó.

Concejal Arancibia: Lo otro que se ha llegado son tres cartas que solicitan anticipo de subvención y que son la UCCJV y el Consejo Local de Deportes, etc.

Alcalde: ¿Y se corrigió una cifra de una unión comunal?

Concejal Arancibia: Sí, era la unión comunal de centro de madres que son \$5.000.000.

Alcalde: Tu tienes la norte corregida \$5.000.000. y la 21(ver listado).

Había un error creo que cambiaron mensual por anual o viceversa.

Concejal Arancibia: Está pedida mensualmente y cuando se hizo el cálculo la cantidad que dio fue \$1.060.000. Pero aquí está pidiendo un complemento anual \$200.000, funcionamiento

mensual comunal artículos de aseo, teléfono, agua, etc \$100.000 como son mensuales son por 12 meses. Después tienes locomoción por 9 meses \$140.000, 20 monitoras mensuales abril-noviembre...

Alcalde: ¿Y el total da \$5.000.000?

Concejal Arancibia: Sí

Concejal Aravena: Por qué no tomamos al tiro un acuerdo de aprobar un anticipo a la UCCM y a la UCCJV de \$1.000.000 a cada uno. Porque ya estamos entrando a marzo en que se trámite el pago va a pasar marzo, y ellos tienen algunas necesidades. Y ya van tres meses corridos mientras hacemos el estudio general.

Concejal Arancibia: Me permites Carlos, mañana nos vamos a encontrar con que todo el resto va a pedir un anticipo.

Concejala Urrutia: Yo creo que no corresponde hacer adelantos. O a todos o no. no me parece justo, yo les pediría adelanto de todos modos para el Club rehabilitador de alcohólicos de La Palmilla, que he visto el trabajo y todos están con el mismo problema necesitan una reunión extraordinaria y una solución general.

Concejal Aravena: Yo discrepo con la posición de la Pilar, porque yo creo que no todos tienen las mismas necesidades. Creo que hay organizaciones como las que nombre que inician actividades desde el primer día de enero, parten el año haciendo actividades. Ellos se han estado dando vuelta con el financiamiento propio y pienso no estoy seguro tal vez hasta la secretaria ni siquiera han sido pagadas. Han tenido que recurrir a fondos propios ya otras formulas y estoy hablando de tres organizaciones que siempre les asignamos una cantidad alta como son UCCM UCCJV y el Consejo Local de Deportes que son organizaciones madres, son rectoras y no veo porque no les podemos pasar \$1.000.000 si otras veces lo hemos hecho.

Concejal Elizalde: Yo comparto el criterio que tiene Héctor por dos razones. Yo creo que nos hemos demorado mucho en resolver el tema de las subvenciones. Han transcurrido dos meses, y por lo tanto nuestra responsabilidad no se la podemos pasar a otras organizaciones, que de una u otra forma dependen de la subvención para poder funcionar y tener una actividad permanente, y sobre todo porque generan actividades sociales puntuales. Por ejemplo en la UCJV, si la secretaria todavía está sin sueldo son cosas que uno no puede dejarlas al azar. La mayoría de las instituciones que aparecen acá tienen urgencias, o salvo tres o dos, porque el consejo local sí tiene recursos por otras vías. Por lo tanto no es tanta la urgencia. Pero en el caso de la Unión comunal de Junta de Vecinos y el Centro Comunal de Centro de Madres que dependen fundamentalmente de la subvención que entrega el municipio para poder funcionar, son cosas que nosotros no podemos sustraernos. Por lo tanto, yo aprobaría la propuesta de Héctor de darles un adelanto de la subvención y presentar una segunda moción que este tema deberíamos tenerlo solucionado a más tardar el próximo miércoles. Eso significa convocar a una sesión extraordinaria al concejo para esta semana para adelantar la discusión y resolverlo definitivamente

el miércoles.

Alcalde: Entonces una semana se puede esperar. Si lo vamos a resolver de aquí al miércoles los adelantos pierden fuerza.

Concejal Elizalde: Hay una semana menos de trámite que estarían ganando.

Alcalde: Pero tu sabes que para definir ese millón tienen que definir en que lo van a gastar. Entonces es un doble trámite también para las propias organizaciones, si lo vamos a resolver el miércoles próximo o el lunes en sesión extraordinaria yo creo y estamos a miércoles y si somos diligentes despachamos el lunes despachamos.

Concejal Aravena: Yo creo que nos estamos engañando, porque recién estamos entrando en una conversación de quienes quedan y quienes no incluso quedan organizaciones pendientes por falta de información que me temo que concretamente no van a estar el lunes o el miércoles. Después vamos a iniciar una segunda discusión sobre las cantidades, porque permítenme la expresión, pero ¿para que nos vamos a ver la suerte entre gitanos?. Después vamos a iniciar una discusión de quien quiere más para una o para otra y que no es el ánimo de este concejo y que generalmente a ocurrido. Hay cosas que salen en el camino y hay por ejemplo, medidas que son desmesuradas. Hay algunas en más del 50% una sola petición está sobre el 50% de lo que tenemos destinado para la subvención. Entonces nos vamos a ver en una situación yo creo delicada, y no veo por qué tengamos que postergar si nosotros aprobamos ese millón como un adelanto no tiene porque ser una cuenta independiente del total, porque estamos hablando de un adelanto. No estamos hablando de una subvención distinta a la que ellos están pidiendo. Esa es otra cosa. Entonces ese adelanto va incluido en la subvención del año.

Alcalde: Yo pienso que los plazos que estamos fijando son bastantes breves como para centrar toda la discusión en el adelanto. El lunes creo que es un plazo dentro del cual podemos resolver varias de las dudas que hay que pueden ser hasta telefónicas para aclarar la información para el lunes, y en segundo lugar, al tema del adelanto yo le veo dos inconvenientes: primero, que a una institución le hicimos un adelanto e inmediatamente quedamos comprometidas a que va a haber un mayor aporte, cuestión que puede no ser de acuerdo a los cálculos que Héctor hace; y lo otro, es que tú estás señalando 3 instituciones y pueden ser más instituciones que si requieren adelanto, pero que no lo han planteado. Aquí los únicos que han planteado son la Unión Comunal de Junta de Vecinos por escrito...

Concejal Aravena: El consejo local de deportes...

Alcalde: No, a mi no me ha llegado ninguna petición de adelanto. Entonces si tenemos que ser claros en el procedimiento yo diría que analicemos cuales son a nuestro juicio las instituciones que irían dentro del rótulo instituciones madres, importantes, grandes, etc. y a lo mejor son más de tres.

Concejal Aravena: Yo creo que se requiere información más urgente y podemos iniciar eso. Vamos de una vez por todas y no en forma parcial, y son buenas las razones que se han dado para apurar un poco la decisión nuestra, pero creo que en 3 o 4 días el concejo tratado en concejo...

Concejal Elizalde: Alcalde, con ese mismo criterio este concejo aprobó un adelanto del aporte en el mes de enero a tres o cuatro instituciones; Liga Deportiva La Palmilla, Club de ciclista Conchalí, Unión Comunal de talleres infantiles, club deportivo Consistorial.

Concejal Aravena: Club de Ciclista no.

Concejal Elizalde: Son tres instituciones que el concejo las valoró y tomo una decisión, y hoy día también estamos en una situación extraordinaria donde también hay que hacerle frente y donde de buena voluntad también se puede incorporar. Si se resuelve el lunes o el miércoles, la gran ventaja que tenemos es que vamos ganando 4 ó 5 días es una situación de urgencia donde se requieren recursos y con esa misma diligencia que se optó en enero se puede actuar ahora. En esa oportunidad tampoco se pensó que ellos iban a creer que se les iba a dar más aportes. También se mencionó en esa oportunidad de que les íbamos a entregar mayores recursos a las instituciones que pidieron y tampoco se mencionó en esa oportunidad lo que iba a pasar con las rendiciones de cuenta, de las dificultades que habían en las revisiones de cuenta. Entonces frente a dos situaciones similares uno tiene que tener una respuesta similar porque tampoco puede andar por aquí y por allá para ver el vericuetto para poder resolverles la situación. Vuelvo a insistir, si hoy día tenemos el problema de la Unión Comunal que tienen el sueldo atrasado y gastos común y corriente que tienen que enfrentar entonces entreguémosle un aporte, porque todos sabemos y es voluntad de este concejo, como ha habido durante todos estos años en se han entregado subvenciones a la Unión Comunal y es mucho mayor el aporte que se les entrega. Según lo que sale en el listado el año 96 se les entregó \$5.000.000 y el 94 \$4.500.000 por lo tanto son recursos que superan largamente lo que se está pidiendo como avance y en ese sentido, vuelvo a insistir, por lo menos estamos ganando 4 días en resolver una situación que es puntual, y entiendo que el concejo la valora como valoró otras 3 situaciones que se produjeron en enero.

Concejal Aravena: Votemos.

Concejal Arancibia: Quiero decirle a Ramón que está totalmente equivocado, porque son temas totalmente diferentes. La Cotico pidió \$1.000.000 y le dimos \$1.000.000 y va a dar cuenta solo de lo que pidió. A la Liga La Palmilla se le dio porque tenían un viaje a Calama y es sobre el viaje y no otra cosa y lo otro es de los funcionarios deportivos el club deportivo Consistorial que bien claramente dijeron, que era para comprar los pasajes que tenían el viaje el 15, de no se que mes y era solamente para pagar pasajes. Estaba estipulado en que iban a ocupar el dinero y en los otros está total y absolutamente liquidado el trámite.

Alcalde: Ruego que las opiniones sean en la línea de como despejar el tema.

Concejal De La Maza: Por todas las razones expuestas, como lo manifesté en el mes de enero solicito que se vea el lunes en la reunión extraordinaria a las 5 de la tarde con lo cual vamos a iniciar la etapa de decisiones, donde de aquí al lunes hay un plazo razonable para aclarar las 5 ó 6 cuestiones que se requería información más urgente y podamos iniciar esto. Veamos de una vez todo parejo y no en forma parcial, y son buenas las razones que se han dado para apurar un poco la decisión nuestra, pero creo que en 3 ó 4 días el concejo reunido en concejo

extraordinario y podamos, en la forma como conversábamos, de la manera más completa, con todos los antecedentes y más razonada para poder resolver de manera justa todas las peticiones. Porque hay muchas personas iguales, representantes de instituciones tan valiosas como las que representan ustedes y que no están presentes en esta sala. Nosotros también tenemos el deber de representarlas como si estuvieran y tenemos que medirlas con la misma vara ese es el único motivo por el cual yo les solicito que tengan paciencia y que en concejo se pueda ver el día lunes próximo y como lo señalaba el señor alcalde.

Concejal Aliste: Yo estoy de acuerdo que el lunes revisemos la situación.

Alcalde: Yo te pido Ramón que consensuemos esto, porque vamos a seguir discutiendo y quiero decirte que el año pasado la fecha de decisión están muy similares a las de hoy. No hay un atraso. Ahora yo creo que la tranquilidad que debe tener la unión comunal y que está aquí presente es que efectivamente hay la voluntad de asignar. Sería más dramático si no la hubiera.

Concejal Guajardo: Pero eso está lo vemos en conjunto el lunes.

Concejal Aravena: Estamos votando porque ha habido pronunciamiento de los concejales. Yo solicito votación.

Concejal Aravena: El tiempo me va a dar la razón. Esto no va a salir ni el lunes ni el miércoles.

Concejal Elizalde: Yo quiero seguir con una lógica. Cuando resolvamos un poco lo que ha señalado Luis Camilo, cuando se nos presenten situaciones similares ojalá que mantengamos los mismos criterios en el momento de resolver. Porque si vamos a estar cambiando los criterios en una oportunidad o en otra, de acuerdo a nuestras conveniencias personales o para quedar bien frente a algunas situaciones o un grupo de personas, creo que así no funciona. Yo insisto que si aquí volvemos a tener situaciones similares en el transcurso del año, resolvamos en todas las situaciones de la misma forma. Lo que más desagrada de esto aunque suene feo, pero es el culebreo cuando se toman decisiones. Eso es lo que molesta. Ahora sin el afán de transformarlo en una polémica porque no es tan grave. Pero si hay una voluntad de parte del concejo de querer resolver el tema lo antes posible, petición que yo hago, porque es cierto, la Unión Comunal tiene problemas. Pero también hay otras organizaciones que están en la misma situación y tienen la misma urgencia. Por lo tanto, tal vez no han hecho llegar sus peticiones pero están tan necesitados de los recursos que le puede entregar el municipio que ojalá nosotros mismos, nuestra propia responsabilidad podamos acelerar la asignación o la resolución de los temas que se están planteando. Vuelvo a insistir que en esta situación tal como lo planteé la vez pasada en el tema de la Cotico en la que voté a favor para entregarles los recursos y que yo considero que esta es una situación de emergencia. Hoy día resolvamos el tema de asignarle un aporte extraordinario o sea adelantado a la Unión Comunal de junta de vecinos que es la única que yo se que a pedido adelantado. Ellos hablaban de un millón de pesos.

Concejal Aravena: Aprobemos por lo menos la UCJV.

Alcalde: Bueno solicitado por don Héctor Aravena, se votaría la posibilidad de un adelanto a la petición del CCJV.

Concejal Elizalde: Don Gustavo, no es que se esté resolviendo el tema de las subvenciones porque está el club rehabilitador de alcohólicos de La Palmilla. Está considerado dentro de las instituciones que van a recibir subvenciones, o sea de lo que se va a ver el lunes. Lo único que estamos viendo hoy es una situación extraordinaria que afecta a la unión comunal de junta de vecinos, pero de todas maneras está considerada (club rehab. alcohólicos de La Palmilla).

Concejal Guajardo: Hacen una labor maravillosa.

Sec. Municipal: Entonces se somete a votación la propuesta del señor Elizalde y el señor Aravena de otorgar un adelanto de \$1.000.000 a la Unión Comunal de junta de Vecinos.

Sr. Aliste : para el lunes

Sr. Arancibia : el lunes

Sr. Aravena : para hoy

Sr. de la maza : lunes

Sr. Elizalde : hoy

Sra. Guajardo : el lunes

Sra. Urrutia : lunes

Sr. Alcalde : yo quiero fundamentar dos cosas breves. Yo propongo que sea el lunes en términos que nos obligue efectivamente a resolverlo el lunes y no postergarlo mas tiempo. Aquí en presencia de los dirigentes, y en segundo lugar, porque nos permite dar una mirada... por los temas y las razones que están planteadas allí... tiene un planteamiento serio, sobre las tareas vecinales. El aporte que se hace es el que se va a otorgar.(se cortó la luz).

Resultado votación 2 a favor y 6 en contra

En atención al corte de luz, se transcribe resumen de las intervenciones.

4to. TEMA TRATADO: Varios

Director Dideco: Sobre subvención Hogar de Cristo condicionado a un programa a la atención de los hogares, los hogares de discapacitados mentales, la mayoría atiende a personas de la comuna.

Alcalde: Habla de la inauguración por la iniciación de clases que se realizará en el colegio Lican Antai y comenta que es el único colegio de la comuna con extensión de clases.

Sr. Rodríguez: Consulta sobre la subvención del Servicio del Bienestar.

Alcalde: El lunes se considerará en sesión extraordinaria ya que fue presentada fuera de plazo.

Concejal Elizalde: solicita que se converse con la directora de aseo y ornato sobre propuesta que se hizo en la comuna de Ñuñoa sobre el tema de mejorar el area verde fuera de las casas y se han generado comités de adelantos en la comuna para ahorrar, incorporar espacios.

Alcalde: Señala que se hizo en el parque de las América en conjunto con los empresarios de la comuna. Se hizo en El Cortijo, Diego Silva, Juanita Aguirre entre Manizales y Ferrada y la Dirección de Aseo y Ornato lo ve como una experiencia que no ha resultado.

Concejal Elizalde: Propone que se firme un compromiso para recuperar espacios de área verde.

Concejal De La Maza: Expresa que se requiere educar y convencer a la gente de buscar otro camino. Podría ser una campaña donde se pueden regalar elementos para que ellos hagan el trabajo y no el municipio.

Alcalde: Indica que resultó en la Plaza la Amistad. Resultó por una lado, ya que algunos vecinos hicieron la mantención y otros no.

Concejal De La Maza: Señala que en J.M. Caro hay jardines hechos por los vecinos.

Alcalde: Menciona puntos próxima sesión: proyectos que aprobó la comisión Fondeve, la suma que se adjudicaron y que no han funcionado.

Concejal Aravena: Señala que en la población Lo Ferrer la gente de Starco están destruyendo los canastillos.

Alcalde: Indica que tiene otra versión y es que los vecinos no quieren los canastillos ya que todos los días están llenos de basura y no la retiran.

Concejal Aravena: Dice que la gente ha rechazado los canastillos, pero eso no significa que Starco los deba destruir.

Concejal Elizalde: Solicita al Director de Dideco un informe de la piscina sobre los mejoramientos, los aportes y cuanto perdió el municipio por los días que no funcionó la piscina.



[Handwritten signature]
OMAR AHUMADA MORA
Secretario Municipal (S)